

## **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES** 

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES** 

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-033-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL EVENTO DEL 6TO. ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL FORD MODELO A PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y EL EVENTO COMUNIDADES DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS"



Guadalajara, Jalisco a 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco.







Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al Glosario descrito en las BASES que rigen al presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 23 veintitrés de mayo del 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la DIRECCIÓN, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la LEY, así como lo establecido en el punto 5 de las BASES, que rigen la presente LICITACIÓN.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

La Directora de Adquisiciones fue asistida por el Representante del ÁREA REQUIRENTE, el Servidor Público designado por la Titular de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS y la Representante de la CONTRALORÍA CIUDADANA, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

#### HECHOS:

### 1.-ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

Primero. Los PARTICIPANTES deberán considerar la siguiente aclaración para la elaboración de su PROPUESTA como parte del numeral 6 del ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Referente a la PARTIDA 2 "Servicio Integral para Eventos Comunidades de Limpieza", los PARTICIPANTES deberá presentar un análisis de las medidas preventivas para minimizar riesgos de seguridad y protección, los cuales deberán ser implementados durante el montaje, desarrollo y desmontaje del evento, además deberá entregar un render.

Segundo. Se modifica el CALENDARIO DE ADTIVIDADES para la fecha de la emisión, notificación y publicación del FALLO o RESOLUCIÓN de la convocatoria, para el 03 tres de junio del 2025 dos mil veinticinco.

#### 2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que se recibió 2 (dos) preguntas por parte de la PARTICIPANTE María Raquel Velázquez Pérez al correo emily.castaneda@quadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES que cumplieran con los requisitos mínimos solicitados en el numeral 5. JUNTA ACLARATORIA.

Participante con razón social: María Raquel Velázquez Pérez

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	de calidad requeridos, solicitamos atentamente a la convocante se sirva perfilar o describir el equipo de trabajo que deberá participar en el desarrollo del evento, especificando, en su caso, los	El participante podrá acreditar que el Coordinador General del evento cuente con estudios de nivel licenciatura en áreas como Comunicación, Relaciones Públicas, Administración de empresas, turismo o carreras afines, así mismo podrá acreditar que cuenta con conocimientos en protocolo institucional, planeación de







CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA	
		perfiles, tales como que el Coordinador General cuente con estudios de nivel licenciatura en áreas como Comunicación, Relaciones Públicas o afines, así como conocimientos en protocolo institucional, planeación de eventos y coordinación operativa.  Agradeceremos se confirme si nuestra petición es procedente, a fin de contar con mayor claridad para la integración de nuestra propuesta técnica.		
2	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉNICOS	Con la finalidad de garantizar la calidad del servicio a contratar, así como condiciones de equidad y competencia entre los licitantes, respetuosamente solicitamos a la convocante considerar la presentación en la propuesta técnica de contratos u órdenes de compra que acrediten experiencia en servicios de naturaleza similar, indicando expresamente el periodo, el objeto y el monto contratado, preferentemente con instancias del sector público.  Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta sin ser limitante para el resto de los participantes.	

Segundo. – Se informa que no se registró ningún PARTICIPANTE para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 16:15 dieciséis horas y quince minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	7	7
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		







NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MARTHA LILIANA TORRES HERNÁNDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS ÁREA REQUIRENTE		* *
LIC. MARIA GUADALUPE CARDENAS JIMENEZ	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO ÁREA REQUIRENTE		
EMILY VIRIDIANA CASTAÑEDA CASTELLÓN	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	and and	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Municipal de Guadalajara, en la siguiente	
FIN DEL AC	ΤΔ



